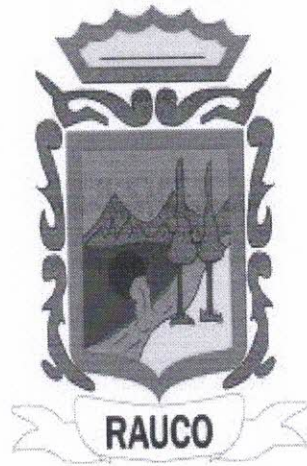


**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 030**

**CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO**



07 de octubre del 2025



ACTA N° 030 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 07 días del mes de octubre del año 2025, siendo las 10:08 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 030 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los Concejales Sres. Enrique Olivares, Sebastián Cabello, Marcelo Díaz, Juan Poblete, Sras. Eugenia Correa y María Elisa Díaz, presidida por Doña Claudia Medina Hernández, quien en nombre de Dios y de la Patria abre la sesión.

Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y cuenta con audio y video de la sesión (Ley 21.534)

TABLA DEL CONCEJO:

1.-APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

2.-CORRESPONDENCIA.

3.-APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16 PRESUPUESTO MUNICIPAL EXPONE DAF MUNICIPAL

4.-INFORMA CAMBIO FUNCIONARIO REPRESENTANTE DE LÑA ALCALDESA PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL EXPONE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

5.-INFORME APROBACION MODIFICACION DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REACTIVACION EDUCATIVA, EXPONE: ABIGAIL PIZARRO PROFESIONAL DAEM

6.- INFORME APROBACION CONVENIO DE COOPERACION PARA EL APOYO A LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE RURAL ESCOLAR AÑO 2025: EXPONE PABLO DIAZ

7.- EXPOSICION PROGRAMA FAMILIA EXPONE: EQUIPO PROGRAMA FAMILIA

8.- APROBACION REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA EXPONE: DIDECO

9.- APROBACION BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS COMUNITARIAS 2025 EXPONE: DIDECO

10.- VARIOS

Primer punto de la Tabla:

APROBACION ACTA ANTERIOR YA LEÍDA POR LOS SRES. CONCEJALES.

Los Sres. Concejales no tienen observaciones sobre el Acta anterior N° 029/16.09.2025

Los Sres. Concejales aprueban el Acta Anterior N° 029/16.09.2025.

Segundo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

La Secretaria Municipal da lectura a:

- Calendario de Capacitaciones que ofrece Capital SUR
- Carta de Comité de Adelanto Comunidad Santa Inés de Palquibudis, que tiene relación con la reparación del camino a la brevedad posible y la ampliación del agua potable para 10 socios.
- Carta de Agrupación Familias TEA Rauco, quienes solicitan apoyo en aporte económico.

El Administrador Municipal;

Informa a haber dejado a los Concejales carpeta con información de:

- Memo 88 con información de SECPLAC, Educación, Salud y Finanzas sobre contrataciones y adjudicaciones del 15 de septiembre al 03 de octubre.
- Memorándum N° 42, respuesta de SECPLAC, sobre consulta realizada por el Concejel Marcelo Díaz, sobre proyecto de factibilidad agua potable rural.
- Respuesta de CGE, visto bueno, aprobación empalme para conexión escuela de Quilpoco.
- Ord. 03 de octubre de Cristian Arellano, Jefe del Presupuesto Inversión Regional – GORE, Visto Bueno Modificación Convenio de Emergencia para Agricultores. (explica el Administrado).
- Orden de Compra de los 17 computadores repuestos por el robo en la Escuela el Plumero.
- Minuta Puesta en marcha del Gabinete Psicotécnico, Publicación en el Diario Oficial.
- Oficio 493 de la alcaldesa al Jefe Provincial de la Seremi de Salud, relacionada con fiscalización de hace tiempo por la Villa Nueva Esperanza de Quilpoco. Agrega haber sido también fiscalizados por la Villa Los Álamos de Trapiche por similares condiciones.

PATRICIA ADVILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

- Término de Referencia, contrataciones de topografías para avanzar en el terreno de loteo de Tricao pavimento, terreno municipal polideportivo, Avda. Quicharco pavimentación, aguas lluvias de Villa Rauco, Callejón Los Quezada.
- Documento de levantamiento en el sector El Parrón, cancha de futbol sector La Palmilla mejoramiento del recinto, Club San Juan Las Pitras mejoramiento cancha y cancha de futbol Palquibudis.

Tercer Punto de la Tabla:
APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°16 PRESUPUESTO MUNICIPAL EXPONE DAF MUNICIPAL

La Sra. Miriam Silva, DAF, explica tratarse de un ajuste del área social, DIDECO, según Memorándum 290 y 291, ajusta OMIL y Programa de la Niñez, disminuye en servicios comunitarios.

MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 16
FECHA : 08.09.2025
UNIDAD SOLICITANTE : DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : FONDOS ORDINARIOS

MODIFIQUESE el Presupuesto municipal año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

GASTOS	AUMENTO							
	01 Gestion	02 Ser. Comun	04 Sociales	05 Rec.	Total	01 Gestion	04 Sociales	Total
21.04.004.001 Prestación de Servicios Comunitarios 4 y 9 - \$1.000.000 / 4 y 10 - \$800.000							2.300.000	2.300.000
22.01.001 Para personas 4 y 10			800.000		800.000			
22.08.011.001 Serv. De producción y des. Eventos 4 y 3			1.500.000		1.500.000			
Totales					2.300.000			2.300.000

MIRIAM SILVA REYES
DIRECTORA ADMINIST. Y FINANZAS
Alcalde, Sres. Concejales (6), Secretaría Municipal, Depto Finanzas

Justification
21.04.004.001 Disminuye de acuerdo a Memorandum N° 290 y 291 de Dideco
22.01.001 Aumenta de acuerdo a memorandum N° 291
22.08.011.001 Aumenta de acuerdo a memorandum N° 290

CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
ALCALDESA

Don Marcelo Díaz, comenta haber recibido la Modificación el día jueves y con fecha 08 de septiembre tiene la N° 15, agrega no cumplir con los 5 días, el Administrador buscará la información y se retomará el Punto.

Cuarto Punto de la Tabla.
INFORMA CAMBIO FUNCIONARIO REPRESENTANTE DE LA ALCALDESA PARA FORMAR PARTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL EXPONE: ADMINISTRADOR MUNICIPAL

El Administrador explica tratarse de que la alcaldesa informa al Concejo miembros representantes de la administración, se produjo un cambio en el nombramiento inicial de Bárbara Pino a Veronica Ruz Morales Técnico Grado 11°, ya que Bárbara asume como Encargada de Personal.

Quinto Punto de la Tabla
INFORME APROBACION MODIFICACION DE RECURSOS DEL FONDO PARA LA REACTIVACION EDUCATIVA, EXPONE: ABIGAIL PIZARRO PROFESIONAL DAEM

La Sra. Abigail Pizarro, Profesional DAEM, expone, explica a través de láminas diapositivas sobre el Programa, agrega ser buenas noticias, se trata de un programa que está en convenio, se trata de la instancia que permite poder generar re vinculación del estudiante que se encuentran a borde de desertar, baja asistencia o estar fuera de la educación.

Hoy quiero hablarles sobre el Programa de Revinculación Educativa de nuestra comuna, una iniciativa que no solo busca que los estudiantes regresen a la escuela, sino que también fortalece su permanencia, su bienestar y su conexión con la comunidad.

Es un programa que transforma oportunidades en realidades y que demuestra que, cuando trabajamos juntos, ningún estudiante de Rauco queda atrás."

1. Asociaciones Generales

Fondo de Reactivación Educativa 7: componente Asistencia y Revinculación.

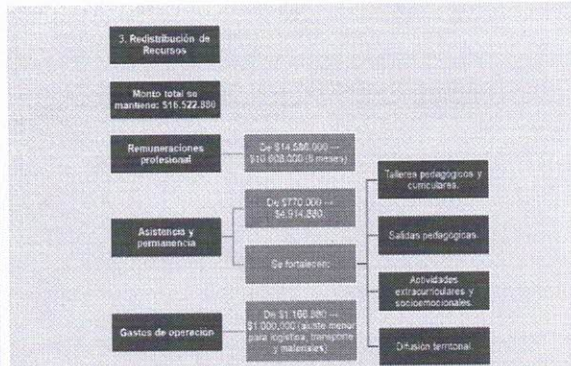
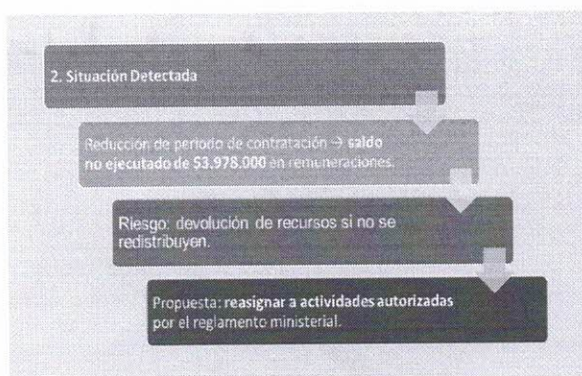
Objetivo: fortalecer permanencia y reintegro de estudiantes con trayectorias educativas interrumpidas.

Recursos asignados a Rauco: \$18.524.840.

Requisitos: inscripción, reinscripciones, profesiones, asistencia y permanencia, gastos de operación.

Transfrenda recibida el 17 de julio 2025 -> con la ley en 8 meses (ago 2024 - mar 2026) en valor de 14

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



Don Nelson Muñoz, Profesional DAEM, indica que el monto total del proyecto es de \$16.522.880, el que contempla para ejecución de 11 meses, la transferencia fue el 31 de Julio de 2025, por lo que se contempla ejecución de 8 meses, se solicitó reasignación de recursos para otros ítems; además de la contratación, asistencia y permanencia y gastos de operación, explica que por convenio se pudo aprobar el 20%, \$ 3.304.576. De esta forma se debería hacer menor devolución a consecuencia de haber recibido los fondos tardíamente.

La alcaldesa, se refiere a que se informa, dado que el monto llegó tarde y los Concejales estén al tanto.

Agrega la Sra. Abigail se pudo hacer esta modificación, ofrece enviar a los correos de los Concejales el resumen para conocimiento. Agrega también la importancia de mantener a los niños en el sistema educativo.

Don Enrique Olivares, consulta por la aprobación como dice el punto; La Sra. Abigail explica tratarse de aprobación desde el convenio.

Don Marcelo Díaz, se suma al comentario de la última frase de la Sra. Abigail y agrega la importancia de poder rescatar niños que han quedado en el camino, ya que también se desconoce la realidad de las familias y cada caso, dice importante es apoyar este tipo de iniciativas. Invita a no destruir a la sociedad, si no hacer un aporte. Desea éxito al funcionario que se integra.

La alcaldesa, agradece por la exposición.

***La Sra. alcaldesa, Presidenta, retoma el Punto de Aprobación de Modificación Presupuestaria de Finanzas N° 16.**

Comenta sobre los correos enviados.

Don Marcelo Díaz, consulta como se corrige el correlativo de la Modificación, ya que primero recibieron la N° 16 y posterior la 15.

La DAF, Sra. Miriam Silva, explica los requerimientos que recibió de parte de DIDECO, pero desconoce sobre el despacho.

El Asesor Jurídico, Don Jaime Varas, explica que los números correlativos, son un tema administrativo e interno, entiende se dejaría sin efecto la anterior y se presenta la nueva.

El Administrador, explica que se somete a aprobación la Modificación 16 y el siguiente será la N° 15.

Existe Don Marcelo Díaz, sobre la fecha en que recibieron los Concejales ambas Modificaciones.

Don Jaime Varas, indica tratarse mérito y oportunidad que sólo tiene la administración, se trata de algo netamente numérico, vale el contenido de lo que se quiere aprobar.

Don Sebastián Cabello, dice no tener problema en aprobar, si no genera problema a la administración.

La Sra. Eugenia Correa, opina como su colega Concejal Cabello, no tiene inconveniente.

La Concejal María Elisa, considera que, si nada complica, tampoco tienen problemas en aprobar.

PATRICIA ABULERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Don Marcelo Díaz, deja la salvedad que para la próxima semana se pudiera tener un pronunciamiento jurídico para ver qué pasará con el correlativo.

Don Pablo Díaz, Profesional DAEM, expone sobre el Transporte Escolar Rural 2025, TER; comenta ser un proyecto adjudicado y tienen como objetivo garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, mediante el traslado seguro, oportuno y gratuito, así los niños puedan asistir regularmente a clases.

Asegurar que los niños, niñas y jóvenes que viven en sectores rurales puedan asistir regularmente a clases, eliminando las barreras geográficas y económicas que dificultan su acceso a la educación.

• Solicitud de primera cuota

[illegible]

No se realizará ningún pago hasta que el convenio esté totalmente tramitado.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Don Pablo explica que en Mayo se realizó la postulación de este proyecto a la Secretaría Ministerial de Educación Maule, la SEREMI emitió la Resolución 1.316/26.09.25, que adjudica para la comuna de Rauco, en octubre se emite el Decreto Alcaldicio N° 1117/06.09.25 para solicitar los recursos, el TER tiene cuatro establecimientos admisibles para 452 alumnos, Los Almendros, El Plumero, El Parrón y Liceo Bicentenario, la adjudicación es por un total de 11 millones de pesos, se entregaran en dos cuotas y el plazo es hasta el 31 de Diciembre y se debe usar para contratación de transporte escolar.

Don Marcelo Díaz, consulta si con estos fondos más los del municipio, se garantiza el término del año y todos los recorridos cubiertos.

Pablo Díaz, indica que sí, ya que esto complementa el fondo destinado y están todos cubiertos.

Séptimo Punto de la Tabla:

EXPOSICION PROGRAMA FAMILIA EXPONE: EQUIPO PROGRAMA FAMILIA

Victor Saavedra DIDEKO, instruye el tema sobre el programa familia, donde el objetivo es contribuir a que las personas y familias superen situación de pobreza extrema, presenta al equipo de trabajo y la Sra. Fabiola Sánchez, junto con mostrar diapositivas para mejor comprensión, explica y detalla:



EQUIPO PROGRAMA FAMILIAS

La Unidad de Intervención Familiar de la comuna de Rauco, esta conformada por 6 Profesionales del Área Social, detallados a continuación:

Victor Saavedra Benavides
Jefe de Unidad Programa Familias

Norma Esteban Peña
Coordinadora Programa Familias

Catalina Sánchez D.
Apoyo Familiar

Patricia Gervasio M.
Apoyo Familiar

Daniela Valenzuela R.
Apoyo Familiar

Carolina Guzmán X.
Apoyo Familiar



OBJETIVO DEL PROGRAMA

El Programa Familias busca contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de sus capacidades, potencialidades y recursos disponibles a nivel individual, familiar y sus redes más cercanas.

El acompañamiento se realiza en el domicilio de la familia.

El equipo familias busca mantener activa las redes comunales con el fin de mejorar la intervención con las familias.



ACTORES CLAVES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

FOSIS



CONVENIO CON RECURSOS TRASPASADOS



Para Pertenecer al Programa Familias

- Este Programa NO se postula, la nómina de las familias es emitida por el Ministerio de Desarrollo Social, con una prelación donde se debe respetar el orden de asignación para ser invitadas a participar. Para esto, el Apoyo Familiar de la Municipalidad, visita el domicilio de la familia y realiza el ingreso al programa.
- Pertenecer al 40% de mayor vulnerabilidad en el Registro Social de Hogares.
- El Programa Familias tiene una duración de Acompañamiento de 2 años.

Sobre el bono de la dueña de casa y otros bonos, también explica valor de los bonos, sobre 80 familias ya tomadas en este año de un total de 120 y que cuentan con 126 familias activas, siendo intervenidas, unas 500 personas, se refiere la Sra. Fabiola a la metodología del acompañamiento, áreas psicosocial y psicolaboral, dimensiones y sus indicadores, también comenta sobre los aportes de FOSIS y explica la modalidad de media jornada, muestra la Sra. fabiola el aporte municipal y explica los distintos proyectos, talleres, propuestas Jornadas 2026. La Sra. Fabiola muestra al Concejo, fotografías y videos de personas del programa.

La alcaldesa agradece al equipo.

La Concejala Eugenia Correa felicita al equipo y consulta como captan a las familias.

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

La Srta. Fabiola explica que el Ministerio designa el listado de familias a participar.

El Concejal Don Marcelo Díaz, dice le es grato, se siente feliz por el desarrollo y agrega su familia fue beneficiaria, invita a participar de este programa que sirve para fortalecer la familia, dice ser testigo de lo que logran las profesionales desde niños a adultos mayor, no tienen duda que el trabajo está bien hecho y que seguirá así.

Octavo Punto de la Tabla

APROBACION REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA EXPONE: DIDECO

Expone Don Víctor Saavedra, DIDECO en compañía de la Sra. Sandra Morales Encargada de Organizaciones Comunitarias, presenta don Víctor a través de diapositivas el resumen ejecutivo, donde demuestra la vinculación con el territorio, comenta de dar un rol protagónico al mundo de las organizaciones con enfoque de género, juventud, capacidades diferentes, entre otros, además de un enfoque equitativo, teniendo como sustento la reglamentación en participación, equidad y justicia social.

Comenta Don Víctor el rol del Concejo para aprobar bases, calendario, convenio, transferencias y control. (Fondos Concursables 2025)

El Reglamento es un instrumento municipal que establece normas, procedimientos para asegurar la transparencia, igualdad en el trato, la inclusión, la probidad y la rendición de cuentas, agrega que las bases buscan regular el concurso 2025 para establecer que organizaciones puedan postular, requisitos, documentos, calendarios y ponderaciones, hay monto por organizaciones y responsabilidad de la comisión evaluadora. También Don Víctor explica sobre el formulario de postulación y las distintas líneas temáticas a postular.

La Sra. Sandra Morales, explica que las organizaciones tendrán que reunirse para discutir el proyecto que presentaran.

Sobre los Fondos Concursables de Subvención Municipal 2025, la Sra. Sandra detalla algunos conceptos y propósitos, además el marco legal, dice ser fondos concursables, alineados al PLADECO, los mecanismos para financiar son sociales, culturales, deportivos, ambientales, educativos, comunitarios y de seguridad.

También la Sra. Sandra se refiere al Objetivo General y Específicos, líneas temáticas de postulación, Don Víctor Saavedra cita algunos ejemplos.

Muestra la Sra. Sandra Lámina que detalla montos, detalla la Comisión evaluadora, criterios de evaluación, plazos del concurso.

Siendo las 12:13 hrs. se toma acuerdo para un alargue de la sesión hasta terminar todos los puntos.

La alcaldesa, agradece la exposición y trabajo en equipo, agrega ser fondos concursables, donde se debe postular, cumpliendo requisitos.

El Concejal Don Enrique Olivares, se refiere a la ley 19.862 receptores de fondos públicos y que deben estar debidamente inscritos; por lo que solicita el listado de las Organizaciones inscritas, lo antes posible, también el Concejal consulta por el COSOC y le parece debiera invitarse a los dirigentes anteriores para conocer de su interés.

La Sra. alcaldesa, comenta sobre el Informe Trimestral, donde se muestran las organizaciones que mantienen problema con rendiciones y el listado de Organizaciones se entrega al recibir el mandato el que está en un pendrive.

Don Enrique Olivares, insiste en que se les comparta el listado de Organizaciones, la alcaldesa indica no tener inconveniente en entregar a todos los Concejales.

La Sra. Sandra Morales, respecto a la Ley 18.862, comenta efectivamente las organizaciones deben estar inscritas en un registro nacional para recibir Fondos Públicos, además también la Ley 20.500 donde las municipalidades también tienen su propio registro, agrega que están en el proceso para el COSOC y se estaba a la espera de tener la mayor cantidad de organizaciones actualizadas, agrega que Finanzas pueden entregar organizaciones en estado de morosidad.

La Concejal María Elisa, consulta por las organizaciones de personas con capacidades diferentes.

La Sra. Sandra explica tratarse de Los Padres TEA, pero corresponde a un tema interno con su Directorio.

la alcaldesa indica la intención de querer ayudar a esta agrupación y que cuenten con todo para

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

recibir la ayuda, se analizará si fuese posible hacer una subvención extraordinaria. Existe otra agrupación que se disolvió y entregaron sus cosas, la Sra. Sandra entonces explica que esa agrupación no ha hecho acta de disolución, hace distinción entre la Personalidad Jurídica y un Directorio vigente.

La alcaldesa indica que la agrupación tiene un proyecto que está en evaluación técnica por 50 millones de pesos del GORE. Comenta tener Encargada de la Oficina de la Discapacidad, quien hace un tremendo apoyo

La Sra. Eugenia Correa, felicita y agradece al equipo de trabajo, acota que, de quedar saldo de dinero en estos concursables, se podría hacer como un Fondo extraordinario para nueva postulación como los Padres TEA u otras.

La alcaldesa considera se podría, ya que son fondos royalty, concuerda con la opinión de la Concejal.

Don Juan Poblete, comenta haber estado junto a Don Marcelo Díaz en los padres TEA donde conocieron de los avances, por lo que espera se pueda hacer un esfuerzo para aportar mayor subvención a \$300.000, agrega que esta agrupación hace un aporte grande a la comuna.

Don Marcelo Díaz, comenta la discusión de la que fueran parte los Concejales en la distribución del Fondo de Equidad territorial, donde en comisiones se logró acordar aprobar los 50 millones de pesos para fondos concursable, agradece la instancia.

Sobres Padres TEA, El Concejal Díaz, comenta que la solicitud leída es un grito desesperado y ahora sería la oportunidad de trabajar en conjunto para dar soluciones a las agrupaciones, especialmente Padres TEA agrega que quizás quede algún saldo de los 50 millones y se puede redistribuir, llama a sumarse con alguna reunión o comisión con un fin común y hacer el mejor aporte.

Don Sebastián Cabello, dice estar con los Padres TEA y consulta a que podrían postular los clubes deportivos ya que Spotting Quicharco podría tener otras necesidades, La Sra. Sandra responde ejemplo como realizar un campeonato y en áreas con las funciones que desempeñan y existen otros ítem, Don Victor Saavedra complementa las líneas de trabajo.

El Administrador Municipal, indica que se reunirán con todas las organizaciones para explicarles, se medirán los factores y agrega ser fondos Royalty y podría quedar alguna holgura.

Don Marcelo Díaz, comenta lo que pasaría para el próximo año para que las organizaciones planifiquen mejor.

La Secretaria Municipal toma votación respecto de la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana.

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, aprueba

Don Juan Poblete, aprueba

Sra. Eugenia Correa, aprueba

Sra. María Elisa Díaz, aprueba

Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba unánimemente el Reglamento de Participación Ciudadana de la I. Municipalidad de Rauco

Noveno Punto de la Tabla

APROBACION BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS FONDO CONCURSABLE DE INICIATIVAS COMUNITARIAS 2025 EXPONE: DIDECO

Sobre las Bases Concursables;

La Secretaria Municipal toma votación, los Sres. Concejales votan como sigue;

Don Enrique Olivares, aprueba

Don Sebastián Cabello, aprueba

Don Marcelo Díaz, cerrando el excelente trabajo que hizo en conjunto con la administración este Concejo, obviamente, aprueba las bases.

Don Juan Poblete, aprueba

Sra. Eugenia Correa, aprueba

Sra. María Elisa Díaz, aprueba

Sra. Claudia Medina, aprueba

Se aprueba Bases Administrativas y Técnicas Fondo Concursable de Iniciativas Comunitarias 2025.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Decimo Punto de la Tabla

VARIOS

- El Concejal Juan Poblete Consulta que pasara con el desfile suspendido en Quicharco si se re agendara o no, ya que los vecinos preguntan que pasara con ese evento. También consulta que sucederá con el tema de las licencias médicas si, si habrá algún tipo de pronunciamiento, dice pensar que ya hay claridad de lo que ocurrirá con aquellas personas. Consulta también si habrá algún avance con el Puente cimbra.
- El Concejal Olivares Comenta que estuvo en el Registro Civil de la Comuna, dice que el edificio a pesar de ser nuevo es muy pequeño y que las personas que van a realizar trámites quedan fuera, ya que la sala de espera es para 8 personas por lo tanto solicita poder realizar un proyecto de ampliación dice saber que pertenece al Ministerio de Justicia, y da la idea poder postular a proyecto o un aporte Municipal. También solicita que se tenga cuidado con la información que entrega oficina de partes, ya que no le entregaron el reglamento, dice se envió por correo, pero prefiere leerla en papel ya es que mucho más cómodo y agradece al administrador por hacerle llegar la información.
- La Concejal Eugenia Correa entrega información que en la oficina de la mujer ubicada en Balmaceda N°59 la empresa CGE se encuentra atendiendo público para que las personas puedan asistir aclarar sus dudas referentes al servicio. La atención será desde el lunes 6 de octubre hasta el viernes 10 de octubre hasta las 13:00 hrs. También entrega una invitación realizada por la oficina de la Mujer junto a la oficina de la Discapacidad, quienes realizaran un taller que lleva como nombre **Juntas y seguras** el día 14 de octubre a las 15:00hrs. En el centro comunitario.
- El Concejal Sebastián Cabello informa sobre señaléticas en al estado camino a la Escuela El Plumero, informa también sobre el mal camino que está en las Quebradillas hacia el Llano que está lleno de eventos el camino está muy peligro además se llenan de agua y en vista de que se viene más lluvias lo informa para así evitar que causen emergencias. Consulta también se realizará algún operativo para mascotas, ya que se viene el tiempo de calor y las mascotas están propensas a contagiarse de estos bichos, solicita agendar para ver los puntos que se desinfectaran.
- El Concejal Marcelo Días dice que el día 9 de septiembre en la sesión ordinaria de Concejo solicito se oficiara a los particulares que están en la ruta J-60 Sector Entre Puentes, principalmente al propietario de la empresa, donde cada año se cortan los crateos y los dejan en la ciclovía y no se pueden utilizar ya que aún se mantienen ahí, también dice que le enviaron video del Callejón Carlos Pino Hernández, donde hay una pasada de agua, un puente en deterioro y aumento el socavón en el sector , un adulto mayor de más de 80 años trata de arreglarlo, solicita visita al callejón y evaluar que se puede hacer para que los vecinos no queden sin acceso. También dice que en lectura de topografía no se consideró el callejón la Patricia
- Don Juan Administrador le recuerda lo hablo en Concejo anterior, que con los saldos será considerado.
- El Concejal Díaz consulta también por el tema de los plazos de entrega de bonos agricultores, dice que sería bueno que se pudieran planificar en compras de herramientas que les sirvan para la próxima temporada. Consulta también si

PATRICIA AGUIRRA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

vialidad a entregado respuesta si se reunirá con el Concejo, dice que aparte de los requerimientos ya solicitados propone exponer programa de conservación de las ciclovías, dice no han tenido mantención desde que fue su construcción en el año 1994 y no ha tenido un proyecto de conservación por parte del MOP.

Reitera que se le dé curso a la solicitud enviada por la agrupación de Padres TEA, independiente del fondo concursable, ellos solicitan por carta un aporte monetario para poder llegar a fin de año con el trabajo que se realiza. Solicita también al Concejo se apruebe los recursos de restitución de los gastos de traslado que tengan los Concejales que van a capacitación a Santiago, ya que la normativa dice que previamente debe ser autorizada por el Concejo.

- La Concejal María Elisa Díaz dice que la Población Villa Rauco Pasaje Alcaldesa Antonia Riquelme se comunicó un vecino para reportar malos olores y que son insoportables ya que debe ser alcantarillado. También comenta que un vecino que colabora en el Callejón la Patricia dice que el tablón por donde pasan las personas, tema mencionado anteriormente los vecinos quieren saber si aparte del Municipio quien más está involucrado. También los vecinos de la población Luis Cruz Martínez consultan por la ayuda solicitada de los tubos en los que ellos se comprometieron con la mano de obra dicen no han tenido respuesta.
- La alcaldesa comenta que se reunieron con los vecinos durante la semana pasada donde estuvo presente SECPLAC.
- LA alcaldesa en respuesta a las consultas de los Concejales inicia respondiendo al Concejal Juan Poblete sobre el desfile en Quicharco dice se reunió con la directora del Colegio se armó una comisión con los apoderados y las juntas de vecinos, se realizará una actividad la que ellos propusieron referente al verano o primavera, la propuesta viene del Colegio, ya que se tiene los recursos. Y se habló con el Centro de Padres. Con respecto a las licencias médicas fueron notificados y tiene 5 días para exponer sus observaciones y eso es lo que se está esperando. El tema del Puente Cimbra no es fácil se tuvo reunión con la dueña y los vecinos de Orilla De Ponce, quien mostro los planos y manifestó no estar de acuerdo argumentando que como familia no están muy dispuestos autorizar ciertas cosas. La junta de vecinos entendió los argumentos expuestos. Este tema fue llevado a DGA y de igual manera se realizará el requerimiento ya que es necesario presentar un proyecto, e indica que la comunidad de Orilla De Ponce está al tanto de lo sucedido ya que estuvieron presente en la reunión.
- Con respecto al Registro Civil expuesto por el Concejal Olivares dice que es una entidad que no depende del Municipio si no del Ministerio de Justicia, pero se tiene llegada así que se hará la observación. En cuanto a lo retirado en Oficina de partes solicita levantar un acta con todo lo que se retira para evitar estos inconvenientes.
- Agradece a la Sra. Eugenia por el tema de CGE y comenta que personalmente solicito que viniera a la comuna a entregar respuestas a la comunidad.
- Con respecto al tema de vialidad expuesto por el Concejal cabello se realizará un requerimiento y en cuanto al operativo hay fondos destinados que se van a implementar después del 15 de octubre y se informara los sectores.
- Respondiendo al Concejal Días en cuanto al oficio lo está viendo y lo consultara que es lo que pasa, en cuanto a los agricultores se envió el documento, el que está en las carpetas entregadas, de más de 100 personas que ya están agilizando el proceso. Con respecto a vialidad es un tema comenta que hay proyecto para el segundo semestre del próximo año de una licitación de más de 33 mil millones

PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

de peso, está dividido en 3 tandas que abarca desde Quilpoco hasta Palquibudi se expropiaron y se pagaron más de 17 millones de pesos, las personas que están en esa franja. También comenta que participo en el congreso de Valparaíso donde se realizó la presentación del presupuesto del ministerio de obras de Públicas a nivel Nacional donde esta Vialidad, las concesionarias y todos los agentes DGA, DOH, donde se presentó el presupuesto, todos estos requerimientos que son 4 los que se realizaron con SECPLAC sobre las rutas, también hay respuestas sobre el plan regulador que abarca y es responsabilidad del Municipio en algunas áreas, se habló y se envió y se mandató y no debería de pasar hasta el próximo martes una presentación de vialidad, ya que tienen que venir a terreno a ver las observaciones. Menciona que tenido la información se reunirá con los concejales para cerrarla.

- El tema expuesto por la Concejales Días dice que es importante que los usuarios que son de Aguas Nuevo Sur, tienen un numero donde se puede solicitar, ya que se paga alcantarillado y se puede realizar requerimiento para que vengan a realizar las limpiezas y eso es facultad de los usuarios solicitarlo y si no saben cómo hacerlo se pueden acercar y la Municipalidad realiza el reclamo Formal.
- También les comenta a los Concejales que el Departamento Psicotécnico parte el miércoles 8 de octubre 2025, se realizara un comunicado e invita a todos los Concejales al departamento ya que es algo muy importante para el desarrollo de la Comuna y se quiere realizar el lanzamiento con todo el equipo explicando que es lo que se puede hacer, en que se está facultado en esta etapa de marcha blanca.
- También comenta que se pasaron las aprobaciones en el CESFAM y agradece a la Directora Sra. Belén Briceño quien ha desarrollado un gran trabajo. Y comenta que la apertura podría ser la segunda semana del mes de noviembre agrega que la inauguración es segundo plano que lo que la comunidad espera es la atención, se tendrá algo emblemático hay una programación de traslado y se espera que se entregue el IMIF que debería ser el 19 de octubre. Se sube la información a la plataforma que es lo que solicita SEREMI.
- El Concejal Días felicita a las administraciones que trabajaron en las implantaciones del Gabinete Psicotécnico y del CESFAM agrega que en lo que se pueda aportar como Concejo está dispuesto para realizarlo y reitera su felicidad por este gran logro.
- El Concejal Olivares también agradece al Concejo Municipal anterior la colaboración en este proyecto que se inició hace muchos años sabiendo que era un proceso largo, hoy se llega a la meta. Y dice sentirse muy contento y satisfecho con el Concejo y la administración actual.
- LA Alcaldesa dice sentirse muy contenta por estos logros y se compromete a seguir trabajando por el desarrollado la comuna y no importa quien comenzó o termino los proyectos, lo importante es trabajar por la gente.
- El Concejal Juan Poblete también dice sentirse contento por este logro que fue un gran trabajo en equipo durante 4 años y dice que le gustaría que la prioridad sean nuestros vecinos ya que vendrán personas de otras comunas.

La alcaldesa agradece la asistencia y se da por finalizado el Concejo.

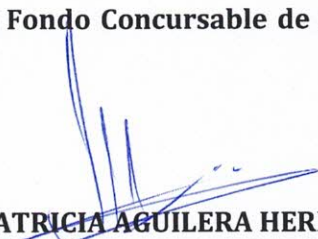
Sin más puntos que tratar.

Se cierra la sesión a las 13:18 hrs.


PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ACUERDOS:

- Se aprueba el Acta Anterior N° 029/16.09.2025
- Se aprueba Modificación Presupuestaria N° 16 de Finanzas Municipal
- Se aprueba Reglamento de Participación Ciudadana de la I. Municipalidad de Rauco
- Se aprueba Bases Administrativas y Técnicas Fondo Concursable de Iniciativas Comunitarias 2025.



PATRICIA AGUILERA HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE